

un edificio polígono industrial «El Carralero-Majadahonda».

Tipo de subasta: 92.400.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 12 de febrero de 1998.—La Juez, Josefa Santamaria Santigosa.—El Secretario.—12.243.

MÁLAGA

Edicto

Don Eusebio Aparicio Auñón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de esta ciudad de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan, al número 101/1997, autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María del Carmen Calderón Lazcano, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, el bien que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de abril de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, bajo los requisitos y condiciones que se dirán; en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera subastas, para las que se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, para la segunda, y el día 4 de junio de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Servirá de tipo de la subasta el fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo en la primera de las subastas; en la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera e, igualmente, no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y la tercera se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, exclusivamente por la actora ejecutante.

Segundo.—Para tomar parte en las subastas, todo los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga; concepto, subasta; número de procedimiento, cuenta 2901, y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Tercero.—Que, desde la publicación de este anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, el resguardo de haberse efectuado el depósito de la consignación mencionada en el requisito segundo de este edicto.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los pre-

cios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Sexto.—Sirva el presente edicto de notificación en forma del señalamiento de subastas a la demandada, doña María del Carmen Calderón Lazcano, para el supuesto de que, intentada la notificación en forma personal, en la finca hipotecada, ésta resultare negativa.

Séptimo.—Si por circunstancias extraordinarias de fuerza mayor no pudiera celebrarse en alguno de los días señalados, la celebración tendrá lugar en el día siguiente hábil, a la misma hora, respectivamente.

Bien objeto de subasta

Urbana 10. Vivienda letra B, en planta cuarta, del edificio situado en el llamado camino de Suárez, distinguido con el número 97 actual, de esta ciudad de Málaga. Tiene una superficie construida de 82 metros 25 decímetros cuadrados y útil de 62 metros 85 decímetros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, al tomo 2.094, folio 95, finca número 14.478.

Dicha finca ha sido tasada, a efectos de subasta, en la escritura de hipoteca en la suma de 12.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 12 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Eusebio Aparicio Auñón.—La Secretaria judicial.—11.054.

MARORELL

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento de lo dispuesto por doña María Ángeles Espejo Zahiño, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 416/1996, promovido por el Procurador don Robert Martí Campo, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis del Penedés, contra doña Pilar Nogués Cornellá y doña Francisca Mira Bon, se saca a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña Pilar Nogués Cornellá y doña Francisca Mira Bon, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 28 de abril de 1998, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 15.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 26 de mayo de 1998, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio de 1998, a las diez horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 15.000.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal número 0234 del Banco Bilbao Vizcaya, de Martorell, cuenta corriente número 0771, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidez de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el resguardo de consignación efectuado en la cuenta de este Juzgado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Una casa sita en la zona de Can Comelles, del término municipal de Esparraguera, que forma parte de la manzana A-Bis, letra F, con frente al carrer Doctor Salvador Cortadellas, número 34; la cual consta de planta semisótano, de superficie 63 metros 40 decímetros cuadrados, en la que hay una sola nave destinada a garaje; planta baja, de superficie 66 metros 54 decímetros cuadrados, con recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, lavadero, y una planta piso, de superficie 69 metros 18 decímetros cuadrados, en la que hay cuatro dormitorios y dos baños; con una superficie total construida de 219 metros 12 decímetros cuadrados, edificada en un solar de superficie 222 metros 49 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con el carrer Doctor Salvador Cortadellas; por la derecha, entrando, con el carrer Roques Blaves; por la izquierda, con parcela de la misma letra y manzana, y por el fondo, con la finca del carrer Roques Blaves, número 20.

Inscrita al tomo 2.240, libro 163 de Esparraguera, folio 86, finca número 11.278.

Dado en Martorell a 9 de febrero de 1998.—La Secretaria, Lourdes Diez de Baldeón.—10.911.

MATARÓ

Edicto

Doña Clara Curiel Enrique, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 136/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa, contra doña Alma Teresa Shelly Cabestany y don Pedro Subirana Noguera, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0785, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo,

haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de junio de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar sita en término de San Pedro de Premià, partida denominada «Sant Sebastià», compuesta de planta baja y dos plantas altas, con una superficie construida de 465 metros 16 decímetros cuadrados, levantada sobre parte de un solar de 970 metros cuadrados, equivalentes a 25.673 palmos cuadrados. Linda: Al norte, en línea de 25,85 metros, y por el este, en línea de 5,16 metros, con calle principal; por el oeste, en línea de 28 metros y por el sur, en línea de 34 metros, con resto de finca de don José Mora o sucesores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, tomo 2.948 del archivo, libro 126 de Premià de Dalt, folio 96, finca número 1.336.

Tipo de subasta: 104.280.000 pesetas.

Dado en Mataró a 5 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Clara Curiel Enrique.—10.914.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró, con el número 25/1997-M, del Procurador señor Mestres en representación de La Caixa, contra don Pedro José Esteve Pérez, y en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, la finca que se dirá, término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 18 de mayo de 1998 y hora de las nueve treinta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los títulos de propiedad del bien que se subasta están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores

y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 4170, de Mataró, cuenta número 0793, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de junio, a las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda subasta no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 22 de julio, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

El tipo de la subasta es de 10.925.000 pesetas.

Descripción de la finca:

Urbana. Departamento 21. Constituido por vivienda que ocupa el ángulo sureste, de la quinta planta alta, o sea, piso quinto, puerta tercera de la casa sita en Mataró, Ronda Espartero, hoy Ronda Francesc Macià, números 5 y 7. Tiene una superficie de 68 metros 64 decímetros cuadrados, más 21 metros 70 decímetros cuadrados de terraza. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, tres habitaciones, cuarto de baño, lavadero y terraza. Linda: Por el frente, este, con la Ronda Espartero, hoy, Ronda Francesc Macià; por la derecha, entrando, departamento 22, con caja de escalera y con hueco de ascensor; por el fondo, con patio, con departamento 20, con hueco de ascensor y con el departamento 22; por la izquierda, con patio y con finca de los señores Robert Graupera; por debajo, con el departamento 17, y por arriba, con el departamento 25. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, al tomo 3.091, libro 61, folio 29, finca número 3.964, inscripción tercera.

Para el caso de que los días señalados para las subastas debieran suspenderse las mismas por causa de fuerza mayor, se celebrarán los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados.

Sirva el presente edicto de notificación al demandado o, en su caso, terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 6 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.915.

MATARÓ

Edicto

Don Enrique López Poyatos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 424/1996 se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona contra «Masnoucar, Sociedad Anónima», doña María Josefa Marín Rodríguez y don Daniel Fidel Benítez Enrich, sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado remitir el presente edicto aclaratorio en el sentido de que la hora de celebración de las subastas es

la de las diez treinta, horas, tanto para la primera subasta a celebrar el día 1 de abril de 1998, como para la segunda a celebrar el día 4 de mayo de 1998 y para la tercera a celebrar el 4 de junio de 1998.

Dado en Mataró a 20 de febrero de 1998.—El Secretario, Enrique López Poyatos.—10.908.

MOGUER

Edicto

En el juicio de cognición número 78/1993, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moguer, a instancias de comunidad de propietarios «Pinos del Odiel», representada por el Procurador señor Prada Rengel, contra don José María Sánchez Soriano, se ha acordado sacar a subasta pública, término de veinte días, lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 22 de abril de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación; caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 22 de mayo de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo; caso de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 22 de junio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, ni en primera, ni en segunda subasta.

Cuarta.—Los licitadores se conformarán con la titulación en su caso aportada, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Bienes que se sacan a subasta

Vehículo «Citroën CX», matrícula H-2697-D. Es un turismo tipo pales matriculado en el año 1977. Valorado en 15.000 pesetas.

Vehículo «Ebro», matrícula H-1906-D. Es un camión modelo E 35 F matriculado el mismo año. Valorado en 30.000 pesetas.

Vehículo «Land Rover», matrícula H-1546-G. Es una furgoneta mixta modelo 109 especial, su matrícula corresponde al año 1982. Valorada en 50.000 pesetas.

Vehículo «Dodge Dart», matrícula M-467024. Es un turismo modelo 270 de una gama de alto nivel muy antigua. La matrícula tiene más de treinta años. Valorado en 5.000 pesetas.

Vehículo «Citroën», matrícula H-23777. Es un turismo de la citada marca, tipo AZAM 6, también con edad próxima a los treinta años. Valorado en 2.000 pesetas.

Vehículo, matrícula H-7386-F. Es un «Seat Fiat» Panda 45, turismo, del año 1982. Valorado en 15.000 pesetas.

Urbana. Finca sita en calle Juan de la Cosa, número 25, de Palos de la Frontera, con una superficie de 110 metros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, una sala de estar y un cuarto de baño.

Linda: Por la derecha, con otra propiedad de la actora; a su izquierda, con don Manuel Rodríguez Sevilla, y por la espalda, con casa sita en la calle Bayona Transversal, número 9, también propiedad de la actora.